



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7892 /

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL
LUIS HUMBERTO MUÑOZ CUEVAS

LAJA, 7 de septiembre de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por Luis Humberto Muñoz Cuevas, Vigilante del Jardín Infantil Rayito de Sol, autorizada por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo prescrito en el Art. 66 del código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE** 15 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2017 al Sr. Luis Humberto Muñoz Cuevas Rut. N° _____, desde el 11 de septiembre al 3 de octubre de 2017.
2. **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

10/9
VFT/LHL/MMM/RSM/cor

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/